

ACCESO A LA INFORMACIÓN PERMITE A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EXIGIR MEJORES CONDICIONES DE VIDA: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI destacó la necesidad de que las instituciones públicas abran espacios a la participación de este sector para que puede incidir en la toma de decisiones en beneficio de su desarrollo integral**
- **Participó en el foro *Retos institucionales para favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas con capacidades diferentes*, convocado por IAIP Oaxaca**

El acceso a la información es un derecho que permite a las personas con capacidades diferentes exigir a las autoridades condiciones adecuadas para mejorar su calidad de vida, aseguró el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Destacó la necesidad de que las instituciones públicas abran espacios a la participación de este sector – que de acuerdo con datos del INEGI representa el 6 por ciento de la población del país – para que pueda incidir en la toma de decisiones en beneficio de su desarrollo integral.

Acuña Llamas participó en el foro *Retos institucionales para favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas con capacidades diferentes*, convocado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

Al impartir la conferencia magistral “El acceso a la información como derecho clave para el ejercicio de los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes”, afirmó que los grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que se ubican las personas con capacidades diferentes, con frecuencia carecen de información que puede ser crucial para mejorar sus condiciones.

En ese sentido, el comisionado presidente del INAI afirmó que el acceso a la información, además de ejercer otros derechos, les permite conocer sobre servicios públicos especializados para cubrir sus necesidades esenciales, como la salud, la educación, el empleo, entre otras.

Finalmente, Francisco Acuña propuso sumar esfuerzos para acabar con situaciones de riesgo o discriminación que impidan a personas en circunstancias especiales o cualidades diferenciadas ejercer sus derechos en igualdad de condiciones

En la inauguración del foro participaron el comisionado presidente del IAIP, Abraham Isaac Soriano Reyes; los comisionados Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca, Christian Holm Rodríguez; entre otros invitados especiales.

En este marco, tuvo lugar la presentación y entrega de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en sistema braille.

-o0o-